



Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2 de febrero de 2026

Señores

COMISIÓN NACIONAL DE VALORES ("CNV")

25 de Mayo 175
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

A3 Mercados S.A. ("A3 Mercados")

Maipú 1210
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A. ("ByMA")

Sarmiento 299
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Presente

Ref.: Acuerdos con Vista Energy - Bandurria Sur, Bajo del Toro y Bajo del Toro Norte.

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a Uds. a fin de cumplir con lo dispuesto por las Normas de la Comisión Nacional de Valores y los correspondientes reglamentos de ByMA y A3 Mercados.

En ese sentido, se informa que, con fecha 1 de febrero de 2026, YPF ha celebrado un acuerdo de compraventa de acciones (en adelante el "Acuerdo"), con Vista Energy, S.A.B. de C.V., mediante el cual y sujeto al cumplimiento de las condiciones precedentes allí establecidas, YPF adquirirá el 16,3% de las acciones y el capital social de Equinor Argentina S.A.U., (o la denominación que en el futuro adopte), siendo Equinor Argentina S.A.U. titular del 30% del bloque Bandurria Sur.

Asimismo, en la misma fecha, YPF ha celebrado un acuerdo de adquisición de activos para la compra a Vista Energy S.A.B. de C.V. de una participación del 15% en las áreas "Bajo del Toro" y "Bajo del Toro Norte".

El precio total de ambas transacciones asciende a la suma de USD 163.175.000, más ajuste de precio al cierre y precio contingente.

De cumplirse la totalidad de las condiciones precedentes al cierre, YPF adquirirá: (i) en forma indirecta a través del referido 16,3% de las acciones de Equinor Argentina S.A.U., un 4,9% en el área de "Bandurria Sur", que, sumado a su participación directa actual, totalizará un 44,9% en dicha área; y (ii) una participación del 15% en el área "Bajo del Toro" y "Bajo del Toro Norte", que, sumado a su participación actual, totalizará un 65% en dichas áreas.

Se hace saber que, con carácter inmediatamente anterior a las transacciones previamente descriptas, el Vista Energy adquirió de Equinor, el cien por ciento (100%) de las acciones y capital social de Equinor Argentina S.A.U., y el cincuenta por ciento (50%) de participación en las áreas "Bajo del Toro" y "Bajo del Toro Norte".

A continuación, se detallan los datos operativos más relevantes de los bloques que forman parte del acuerdo:

Por un lado, **Bandurria Sur** es una concesión de explotación no convencional de hidrocarburos ("CENCH") adjudicada en 2015 por 35 años, y es operada por YPF. Abarca 56,2 mil acres de la formación Vaca Muerta y durante el tercer trimestre del 2025 ("3T25"), al 100%, produjo 84,9 mil barriles equivalentes de petróleo por día (79% shale oil).

Por otro lado, **Bajo del Toro Norte** es también CENCH adjudicada en 2021 por 35 años, y operada por YPF. Abarca 28,1 mil acres y alcanzó en el 3T25, al 100%, una producción de 3,6 mil barriles equivalentes de petróleo por día (100% shale oil); mientras que **Bajo del Toro** corresponde al permiso de exploración de hidrocarburos no convencionales con una superficie de 10,6 mil acres.

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente.

Margarita Chun
Responsable de Relaciones con el Mercado
YPF S.A.